

“Las secuelas del terrorismo de Estado han dejado una huella imborrable en el corazón de nuestra historia”



Mario Rodríguez Órdenes

En “Lecturas conmemorativas”, la historiadora María Angélica Illanes hace una relectura de algunos hechos de la historia de Chile reciente. “Se trata de un texto formado por reflexiones realizadas y escritas en el curso de estos primeros veinte años del siglo XXI”, precisa Illanes

“Lecturas conmemorativas / Y otros ensayos históricos del nuevo siglo” (Crítica, 2024) de la historiadora María Angélica Illanes Oliva, es una mirada lúcida que enfatiza la magia actualizadora de todo rito de conmemoración: “Reconoce lo que no quedó olvidado, marcado en la fisura de la memoria, otorgándosele públicamente el derecho de volver a ser narrado y reinterpretado, y a trazar un futuro según el sentido que adquiere su omnipresencia”. En esa necesaria relectura, Illanes en su valioso libro analiza el bicentenario de la Independencia, el centenario de la masacre de Santa María de Iquique, el medio siglo de la Unidad Popular y del golpe civil y militar en Chile. “Acontecimientos nunca olvidados, omnipresentes, que han marcado a hierro la piel de la memoria y que exigen su permanente significación histórica”.

María Angélica, ¿cómo surge la escritura de “Lecturas conmemorativas y otros ensayos históricos del nuevo siglo”?

“Se trata de un texto formado por reflexiones realizadas y escritas en el curso de estos primeros veinte años del siglo XXI. Así, tiene el carácter de una suerte de ‘crónica historiográfica’, formada por escritos conmemorativos propios de cada inicio de siglo, así como de diversas reflexiones críticas sobre el momento histórico político-cultural que hemos vivido en este cambio de siglo en nuestro país”.

¿Qué influencias reconoce en su formación?

“Reconozco como maestro en mi formación de pregrado a un gran historiador argentino, Carlos Sempat Assadourian, con quien comencé a



María Angélica Illanes Oliva es una de las precursoras de la corriente historiográfica llamada Nueva Historia Social.

investigar en temas de minería en el siglo XIX y quien me familiarizó con algunos lineamientos teóricos que fueron muy formativos. Así mismo, reconozco una fuerte influencia de los notables profesores del Departamento de Estudios Humanísticos (Universidad de Chile), donde se otorgaba una formación multidisciplinaria en humanidades (historia, literatura y filosofía) lo que, sin duda, dejó una fuerte impronta en nuestra formación”.

Precursora en historia social

María Angélica Illanes Oliva (Santiago, 1949) es una historiadora chilena dedicada al estudio de los movimientos populares, la transformación del Esta-

do, la historia de las mujeres y temas de memoria. Es una de las precursoras de la corriente historiográfica llamada Nueva Historia Social, que postula la necesidad de analizar los procesos económicos y sociales desde una óptica cultural y utilizando un enfoque “desde abajo” y “desde dentro”. Entre su vasta obra destacamos: “La batalla de la memoria. Ensayos de nuestro siglo 1900 – 2000 (2002)” y “Nuestra historia violeta. Feminismo social y vidas de mujeres en el siglo XX: Una revolución permanente (2012)”. Actualmente está radicada en Valdivia.

Angélica, ¿cómo aprecia la historiografía chilena reciente?

“Me parece que hay que destacar el

significativo trabajo historiográfico que realiza la Red de Historiadoras Feministas quienes, desde diversos territorios y ámbitos académicos, han relevado la historia del movimiento de mujeres y feministas en Chile. Así mismo, destaco la investigación historiográfica en ‘historia reciente’ que desarrollan jóvenes historiadores/as, centrada en los temas de derechos humanos y su violación en tiempos de la tiranía, y en temáticas de historia social, política, cultural y ambiental, estudios que constituyen un gran aporte a la comprensión de nuestra historia contemporánea y sus desafíos futuros”.

Uno de los trágicos acontecimientos que analiza en su libro es la conmemoración del medio siglo de la Unidad Popular y del Golpe civil militar de 1973. ¿Qué debe respetar un texto común de ese periodo?

“El gran aporte y legado de la Unidad Popular y del presidente Salvador Allende fue su proyecto de transformaciones por la vía legal y a través de una democracia social y popular participativa a nivel ampliado: proyecto que se realizó plena y exitosamente en todos los niveles de la realidad, con la más amplia y comprometida participación popular durante esos tres años de gobierno democrático. Un proyecto y plena realización de democracia social popular que fue abortado por un cruento golpe armado por parte de civiles opositores que subvirtieron a las fuerzas armadas de la nación. El golpe civil y militar armado y el terror de Estado desplegado a partir del 11 de septiembre de 1973, constituyó la radical negación no sólo de ese proyecto democrático de la Unidad Popular, sino también de la propia democracia republicana del siglo XX en Chile, a través de la negación de la

construcción política y de los derechos sociales legalmente adquiridos en todo el curso de ese siglo XX, una de cuyas expresiones más importantes era la Constitución de 1925”.

Las secuelas de ese terrorismo de Estado, ¿siguen latentes?

“Las secuelas del terrorismo de Estado no sólo están latentes, sino que siguen construyendo nuestro régimen de sociedad: el brutal asesinato y represión de miles de ciudadanos y ciudadanas que legítimamente trabajaban construyendo día a día nuestra economía, cultura y sociedad, ha dejado una huella imborrable en el corazón de nuestra historia. Su Constitución de 1980, ilegítima, y los múltiples anti democráticos decretos con que gobernó la tiranía y que echaron por tierra lo construido legalmente durante un siglo, siguen moldeando nuestra sociedad. Así mismo, la tiranía negó el poder social de los y las trabajadoras y de la ciudadanía en general, al paso que levantó el poder incontrastable de los empresarios y capitalistas como el principal e impune sujeto de esta historia hasta la actualidad. Ello ha generado una sociedad construida sobre la clave de la desigualdad como ordenamiento social, incorporando a la población trabajadora principalmente a través de su bancarización y su consumo-deuda, produciendo una sociedad clientelar y pasiva, sin pertenencia a la comunidad, alienada históricamente”.

Como que no se resuelva el tema de los detenidos desaparecidos. ¿Cómo encararlos?

“La problemática de la grave violación de los DD.HH. durante la tiranía, nos acompaña siempre como nuestra propia sombra en el curso de nuestra histo-

ricidad pasada, presente y futura. Todos los seres violentados por esa mano desquiciada y siniestra viven en nuestros corazones, así como en la doctrina de los Derechos Humanos y de los derechos sociales del pueblo, derechos por los que lucharon como motivo principal de su vida. En este sentido, los violentados no han muerto: su vida y su entrega siguen y seguirán acompañando e inspirando el camino, ideario y doctrina de los Derechos -humanos y sociales- en el presente y futuro”.

Escribe: “La Constitución del 2022 es, sin duda, uno de los textos más significativos de nuestra historia, que recoge las demandas y aspiraciones del pueblo democrático desde los albores de la República”. ¿Qué explica su rechazo?

“Algunos estudios sociológicos actuales apuntan a que el rechazo se dirigió más bien a la forma, es decir, a la puesta en escena de la Constituyente, más que a sus contenidos, los que fueron poco conocidos y socializados. Desde el punto de vista histórico, el pueblo del presente no necesariamente coincide con el pueblo histórico, con sus demandas y sus luchas, las que a menudo tienden a velarse u olvidarse. El ‘pueblo’ es un campo social que, históricamente, siempre ha requerido educación y dirección, labor que tradicionalmente ejercían los partidos políticos populares. Actualmente, podríamos decir que los partidos políticos son ‘partidos de macetero’, sin raíces en la comunidad y en las bases ciudadanas y populares, quienes se ‘educan’ principalmente a través de la televisión y los medios masivos de comunicación y propaganda, dirigidos por sectores de una derecha política y empresarial radical, que aún defien-

de del régimen instaurado por la tiranía. Si los partidos que participaron y crearon el texto y propuesta constitucional 2022 no educaron simultáneamente al pueblo ciudadano en sus contenidos, éste se quedó con la mera forma, con el espectáculo y su escenificación caracterizada -según algunos estudios- por una cierta informalidad y prepotencia discursiva, que tendieron a rechazar”.

¿Le preocupa la carencia de participación social y ciudadana?

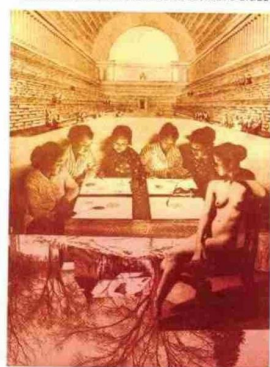
“Existen múltiples organizaciones sociales y funcionales a lo largo del territorio nacional, las que aglutinan a sus miembros en torno a fines y objetivos específicos, lo cual es expresión de una vocación participativa de la ciudadanía. No obstante, esta multiplicidad de orgánicas también expresan una aguda fragmentación y aislamiento ciudadano respecto de las instituciones políticas locales y nacionales, lo que se manifiesta en su incapacidad -por bloqueo institucional/político- de incidir en las decisiones que construyen las políticas sociales y territoriales que, a nivel local y nacional, afectan la vida de todos y todas y construyen el ordenamiento social. En este sentido, nos encontramos en un régimen republicano institucional enclaustrado y más vinculado a los intereses empresariales que a los sociales y nacionales, lo que explica la desconfianza ciudadana hacia las instituciones y partidos y, por ende, la debilidad democrática del sistema en su conjunto lo que, sin duda, es preocupante”.

¿Qué reflexiones nos debe dejar el movimiento social de octubre del 2019?

“Pienso que la historiografía compren-

Lecturas conmemorativas

Y OTROS ENSAYOS HISTÓRICOS DEL NUEVO SIGLO



María Angélica Illanes Oliva

CRÍTICA

derá este movimiento como la culminación y confluencia de los múltiples y diversos movimientos que, desde la postdictadura, venían cuestionando el sistema político/económico centrado en la defensa de abusivos intereses empresariales, en detrimento del bienestar y equidad del pueblo y la ciudadanía. Lo interesante y propio de ese momento octubre 2019, es que dichos movimientos lograron incorporar en sus demandas a un amplio movimiento ciudadano de múltiples rostros etarios, sociales, étnicos y territoriales que configuraron un cuadro de rebeldía civil popular contestaria ampliada, que fue capaz de cuestionar y poner en jaque el ordenamiento del sistema. Su manifestación nos demuestra el palpitar crítico de la historia: la rebeldía del pueblo y la ciudadanía ante los abusos de clase, su resistencia movimientista y su irrupción ampliada popular en circunstancias críticas” ●